



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "

RESOLUCIÓN N° 145-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 14 de junio de 2021.

VISTO: El informe N°116-2021/UNTUMBES-FACSO-UINV, recibido el 09 de junio del 2021, que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **GREYCI HILDA GARCIA CLAVIJO**, elevan los miembros de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 091-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 10 de mayo de 2021, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, GREYCI HILDA GARCIA CLAVIJO, como autora del proyecto de tesis titulado "RIESGOS PSICOSOCIALES Y SATISFACCIÓN LABORAL EN LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES, DURANTE LA PANDEMIA COVID-19", para optar el título profesional de licenciado en psicología;

Que de lo expuesto en el precitado informe, se desprende que los miembros de la Unidad de Investigación, han aceptado la solicitud presentada por la estudiante GREYCI HILDA GARCIA CLAVIJO, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: RIESGOS PSICOSOCIALES Y SATISFACCION LABORAL DURANTE LA PANDEMIA COVID – 19 EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES 2021;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N° 091-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 10 de mayo de 2021, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado en el primer considerando, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "RIESGOS PSICOSOCIALES Y SATISFACCION LABORAL DURANTE LA PANDEMIA COVID – 19 EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES 2021".

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside el Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi y a la docente asesora de dicho proyecto, Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada.



RESOLUCIÓN N° 145-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el catorce de junio del dos mil veintiuno.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCA
- FACSO-UINV-DEPS- DAPS - REG.TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA